(Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista **JIMMY JULIAN HERNANDEZ CASAS** sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al:

1. Periodo de cobro	DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DEL 2026
2. Número de Contrato	CPS-30-2026
3. Tipo de Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS A LA GESTION
4. Contratista:	JIMMY JULIAN HERNANDEZ CASAS
5. Cédula o NIT	11.444.234 DE FACATATIVÁ
6. Objeto del Contrato	"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN CULTURAL DEL INSTITUTO DE DEPORTE, CULTURA Y TURISMO DE SUBACHOQUE, EN EL SECTOR RURAL Y URBANO, EN LA MODALIDAD DE BANDA MARCIAL EN SUS DIFERENTES CATEGORÍAS."
7. Plazo del Contrato	DIEZ (10) MESES
8. Fecha de Inicio del Contrato	01 DE FEBRERO 2026
9. Fecha de Terminación del Contrato	30 DE NOVIEMBRE 2026
Prórroga(s)	N/A
10. Valor inicial pactado	$ 27.000.000 *VEINTISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE*
11. Valor adición	N/A
12. Valor total con adición	N/A
13. Valor para pagar	$ 2.700.000 DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE
14. Número de informe	01
15. Periodo cotizado	FEBRERO DEL 2026
16. Número de planilla (PIN)	**1078819933**

Por parte de la supervisión se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

Para constancia se firma en Subachoque, a los diez (10) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026)

BRAYAN IVAN GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Director Ejecutivo

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO CPS-30-2026	
Informe Parcial X Informe Final _	01
Periodo del Informe	del 01 al 28 de febrero del 2026
Fecha en la que se rinde en informe:	10 de marzo del 2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO CPS-30-2026	
Contratista:	JIMMY JULIAN HERNANDEZ CASAS
NIT / C.C.	11.444.234 DE FACATATIVÁ
Supervisor	BRAYAN IVAN GONZALEZ GONZALEZ
Cargo	DIRECTOR EJECUTIVO
Objeto del Contrato o Convenio	"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN CULTURAL DEL INSTITUTO DE DEPORTE, CULTURA Y TURISMO DE SUBACHOQUE, EN EL SECTOR RURAL Y URBANO, EN LA MODALIDAD DE BANDA MARCIAL EN SUS DIFERENTES CATEGORÍAS."
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio	22 DE ENERO DE 2026
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	01 DE FEBRERO DE 2026
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	2026000029
Registro Presupuestal	2026000031
Valor Inicial del Contrato	$ 27.000.000 *VEINTISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE*
Adición	N/A
Valor Total del Contrato	$ 27.000.000 *VEINTISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE*
Plazo de Ejecución Inicial	10 MESES
Prorroga No.	N/A
Plazo de Ejecución Final	10 MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	30 DE NOVIEMBRE DE 2026
Suspensión (según aplique)	N/A
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	N/A
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	N/A
Cesión / Terminación Anticipada	N/A
Aseguradora	N/A
Garantía de Cumplimiento	N/A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. DESCRIPCIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA/ENTIDAD, CON OCASIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

No. Pago	**01**
Valor a cancelar	**$ 2.700.000 DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE**
Saldo ejecutado y pagado a la fecha	**$ 00.00**

3. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

NO	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1	PACTAR CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, A TRAVÉS DE UN CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN O PLAN DE TRABAJO; LA FORMA EN QUE SE DESARROLLEN LAS ACTIVIDADES DEL OBJETO DEL CONTRATO ACORDADO: HORARIOS, MODIFICACIONES O FECHAS DE LOS COMPROMISOS ACORDADOS POR LAS PARTES	Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 28 de febrero de 2026 se realizó reunión con el supervisor del contrato con el propósito de establecer el cronograma inicial de ejecución de las actividades. En este espacio se acordaron horarios de formación, lugares de ensayo, distribución de grupos y lineamientos para el desarrollo de los procesos con las bandas marciales del municipio. Así mismo, se definieron canales de comunicación y seguimiento que permitieran garantizar una adecuada organización del proceso formativo desde el inicio del contrato.
2	BRINDAR APOYO INTEGRAL EN LA PREPARACIÓN TÉCNICA, INTERPRETACIÓN Y MANEJO INSTRUMENTAL DE LOS DIFERENTES INSTRUMENTOS QUE CONFORMAN LAS BANDAS MARCIALES DEL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE, INCLUIDA LA INSPECCIÓN LA PRADERA Y DEMÁS PROCESOS FORMATIVOS QUE LO REQUIERAN, EN EL MARCO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS, CULTURALES Y ARTÍSTICAS PROGRAMADAS.	Durante este periodo se dio inicio al proceso de acompañamiento técnico e instrumental con los estudiantes vinculados a las bandas marciales del municipio y la inspección La Pradera. Se realizaron encuentros formativos enfocados en el reconocimiento de postura, manejo básico y ejercicios iniciales de coordinación. Estas actividades permitieron comenzar el proceso de nivelación de los participantes, fortaleciendo las bases para el desarrollo musical y preparando a los estudiantes para el trabajo progresivo dentro de las agrupaciones.
3	DISEÑAR, DESARROLLAR Y APLICAR EJERCICIOS, METODOLOGÍAS Y ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DEL ORDEN CERRADO, LA FORMACIÓN TEÓRICA MUSICAL Y LA MUSICALIDAD COLECTIVA, PROMOVIENDO DE MANERA TRANSVERSAL LA DISCIPLINA, EL TRABAJO EN EQUIPO, EL RESPETO, LA RESPONSABILIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS Y VALORES FUNDAMENTALES PROPIOS DEL PROCESO FORMATIVO.	En el transcurso del mes de febrero se inició el diseño e implementación de ejercicios pedagógicos orientados al fortalecimiento del orden cerrado, la coordinación rítmica y la formación musical básica. Se trabajaron dinámicas grupales, ejercicios de marcha, marcación del pulso y actividades que promovieron la disciplina, el respeto y el trabajo en equipo. Estas estrategias permitieron generar un ambiente formativo adecuado para los estudiantes que comienzan su proceso dentro de las bandas marciales del municipio.
4	DISEÑAR, IMPLEMENTAR Y EJECUTAR DE MANERA PERMANENTE ESTRATEGIAS DE CONVOCATORIA, DIVULGACIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES NUEVOS, ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DEL PROCESO DE FORMACIÓN MUSICAL EN TODAS SUS CATEGORÍAS, DE CONFORMIDAD CON	Durante el primer mes de ejecución del contrato se desarrollaron estrategias de convocatoria dirigidas a niños, jóvenes y comunidad interesada en hacer parte de las bandas marciales del municipio. Se realizaron procesos de divulgación y socialización en diferentes espacios del municipio con el fin de fortalecer la participación en las agrupaciones. Estas acciones permitieron iniciar el proceso de inscripción y vinculación de nuevos integrantes, garantizando

	LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES DEL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE.	así la continuidad y crecimiento del proceso formativo musical.
5	PROMOVER Y ACOMPAÑAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN EVENTOS, ENCUENTROS, PRESENTACIONES Y ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS, EN LOS QUE SE EVIDENCIE SU PROGRESO TÉCNICO, CONTINUIDAD EN EL PROCESO FORMATIVO Y ACOPLE MUSICAL CON LAS DISTINTAS ESCUELAS DE FORMACIÓN, TANTO A NIVEL MUNICIPAL COMO DEPARTAMENTAL Y NACIONAL.	Durante el mes de febrero el trabajo estuvo enfocado principalmente en el proceso de convocatoria, organización y fortalecimiento inicial de los grupos formativos. Por esta razón, las actividades se centraron en el reconocimiento del proceso musical, adaptación de los estudiantes y desarrollo de ejercicios básicos de formación. Este periodo permitió sentar las bases para futuras presentaciones y encuentros culturales en los que los estudiantes podrán evidenciar su progreso técnico y musical a lo largo del proceso formativo.
6	PARTICIPAR DE INDUCCIONES, CAPACITACIONES, TALLERES O REUNIONES INFORMATIVAS PLANTEADAS DESDE EL ÁREA Y LOS DIFERENTES PROGRAMAS LIDERADOS POR EL IDCTS, ASÍ MISMO, REALIZAR APOYO A LAS ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE PLANTEADAS POR EL IDCTS.	Durante el periodo reportado se participó en espacios de orientación y comunicación con el área encargada del programa, con el fin de conocer los lineamientos institucionales, las metas del proceso formativo y la articulación con las actividades culturales del municipio. Estos espacios permitieron comprender la dinámica de trabajo del Instituto y coordinar las acciones necesarias para el correcto desarrollo de las actividades con las bandas marciales durante la vigencia del contrato.
7	LAS DEMÁS QUE SE DERIVEN DE LA NATURALEZA DEL PRESENTE CONTRATO Y QUE GARANTICE UNA OPORTUNA EJECUCIÓN Y TENGA RELACIÓN DIRECTA CON EL OBJETO AQUÍ CONTRATADO	Durante el mes de febrero también se realizaron actividades complementarias relacionadas con la organización inicial del proceso formativo, tales como revisión de instrumentos disponibles, organización de materiales de trabajo y planeación de contenidos pedagógicos para los siguientes meses. Estas acciones permitieron estructurar adecuadamente el proceso de formación musical y garantizar el desarrollo progresivo de las actividades programadas con las agrupaciones del municipio.

2. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

ORDENES DE PAGO	FECHA	EGRESO	VALOR

3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato / Convenio	$0	$0
Valor Adición	$0	$0
Valor Ejecutado	$0	$0
Saldo a favor del Contratista	$0	$0
Saldo a favor de la Entidad para liberar	$0	$0
Sumas iguales	$0	$0

4. **RENDIMIENTOS FINANCIEROS:** N/A

5. **RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:** N/A

6. **RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES:** Se acredita cumplimiento de obligaciones contractuales informadas por el contratista.

Para constancia se firma en Subachoque, a los diez (10) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026)

BRAYAN IVAN GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Director Ejecutivo